

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1556/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 12/22 de 6 de junio.
- A.2.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Hoyos del Espino para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.753,74 euros.
- A.3.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.
- A.4.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de La Horcajada para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.
- A.5.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.
- A.6.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención



nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Poyales del Hoyo para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.

- A.7.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Navarrevisca para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.
- A.8.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Muñana para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 1.735,74 euros.
- A.9.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de El Arenal para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 7.499,30 euros.
- A.10.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Casavieja para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 6.943,04 euros.
- A.11.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Mijares para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 578,58 euros.
- A.12.** En el marco de la Convocatoria de Subvención nominativa para la ejecución del “Programa Crecemos”, año 2021, se acordó proceder a iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en el presupuesto de gasto del ejercicio económico 2021 de la Diputación de Ávila, al Ayuntamiento de Horcajo de las Torres para la ejecución del “Programa Crecemos”, por importe de 115,26 euros.
- A.13.** En el marco de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes) para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento en el año 2021, se aprobó la justificación presentada por distintos ayuntamientos.

A.14. Se aprobaron las bases -y anexos- de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para Ayuntamientos de la Provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes, para incentivar el equipamiento y mantenimiento de Centros de Educación Infantil de titularidad municipal.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (1.6.22) por la que se aprueba el borrador del Convenio de Colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, al Obispado de Ávila para la “Conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila 2022”
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (1.6.22) por la que se aprueba el Expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro consistente en la adquisición de cinco autobombas rurales pesadas con destino al Servicio de Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Ávila (S.E.P.E.I.S.).
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención, nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, a la Fundación Cultural Patrimonio Natural de Castilla y León para el desarrollo del Programa “VEEN” (visitas escolares a espacios naturales).
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio de Colaboración por el que se instrumentaliza y concede subvención nominativa en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial para el ejercicio 2022, al Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al campo de trabajo de voluntariado juvenil “Construcción del Biolago de la Constelación del Cisne”.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumenta y concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación de Ávila para el ejercicio 2022, al Obispado de Ávila para la Conservación y Reparación de Iglesias y Ermitas en la Provincia de Ávila 2022.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, al Ayuntamiento de Horcajo de las Torres para el apoyo al campo de trabajo de voluntariado juvenil “Reconstruyendo el pasado. El viaje de Carlos V, 2022”.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la adjudicación del Contrato de Servicios consistente en la realización de auditorías para la incorporación de empresas a la marca colectiva “Ávila Auténtica”, a Fundación Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (3.6.22) por la que se aprueba el texto del borrador del Convenio para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobombo cedido por la Diputación.



- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (3.6.22) por la que se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones a las Agrupaciones de Bomberos Voluntarios constituidas en los ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes para el presente año 2022.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio por el que se instrumenta y concede una subvención nominativa a la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de Ávila.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (6.6.22) por la que se aprueba la Certificación n.º 2 del Contrato de obras “Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-508: Villafranca-Navacedilla de Corneja”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (6.6.22) por la que se aprueba la factura y el gasto de 675.632,46 euros, correspondiente al mes de abril 2022, a la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (7.6.22) por la que, en el marco de las Subvenciones correspondientes al programa de “Fomento de Empleo Agrario para Zonas Rurales Deprimidas (Materiales) anualidad 2021-2022 a distintos ayuntamientos de la provincia incluidos en el Plan de Empleo Estatal, se aprueban las justificaciones, se aprueba el gasto y se ordena el pago por importe total de 93.800,47 euros, con cargo a la partida presupuestaria 2410.762.00 del Presupuesto General de la Corporación, año 2022.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (7.6.22) por la que, en el marco de la convocatoria de subvenciones correspondientes al programa de “Fomento de Empleo Agrario para Zonas Rurales Deprimidas (Materiales) anualidad 2021-2022, a distintos ayuntamientos de la provincia incluidos en el Plan de Empleo Estatal, se aprueban las justificaciones, presentadas, el gasto y se ordena el pago por importe total de 29.881,42 euros.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa a la Hermandad de Donantes de Sangre de Ávila.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la promoción del “XLIII Premio Gredos de Pintura” 2022.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa al Ayuntamiento de Villarejo del Valle para apoyar la edición de un libro.
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.6.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para el contrato de suministro de combustible para los vehículos de Diputación Provincial de Ávila; con un presupuesto de 55.214,84 euros y 11.595,12 euros (21 %) de IVA (66.809,96 euros, IVA incluido) con una duración de un año.

- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (9.6.2022) por la que se aprueba el expediente de contratación para la obras de “Acondicionamiento y Refuerzo de la Ctra. Provincial AV-P-616: Acceso a Narrillos del Rebollar”; con un presupuesto de 163.636,36 euros y 34.363,64 euros (21 %) de IVA (198.000 euros, IVA incluido).
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (9.6.22) por la que se aprueba el expediente de contratación de obras de “Acondicionamiento y Refuerzo de la Ctra. Provincial AV-P-116: Noharre - AV-P-122”; con un presupuesto de 152.066,11 euros y 31.933,88 euros (21 %) de IVA (183.999,99 euros, IVA incluido).
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (9.6.2022) por la que se aprueba el expediente de contratación para obras de “Acondicionamiento y Refuerzo de la Ctra. Provincial AV-P-617: Acceso a Valdecasa”; con un presupuesto de 257.851,23 euros y 54.148,76 euros (21 %) de IVA (311.999,99 euros, IVA incluido).
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (9.6.2022) por la que se aprueba el expediente de contratación para obras de “Acondicionamiento y Refuerzo de la Ctra. Provincial AV-P-602: acceso a la Serrada”; con un presupuesto de 67.239,67 euros y 14.120,33 euros (21 %) de IVA (81.360 euros, IVA incluido).
- B.23.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (9.6.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para obras de “Acondicionamiento y Refuerzo de la Ctra. Provincial AV-P-603: Acceso a Muñozpepe”; con un presupuesto de 137.886,44 euros y 28.956,15 euros (21 %) de IVA (166.842,59 euros, IVA incluido).
- B.24.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, al Ayuntamiento de Gimialcón para apoyar la elaboración del escudo y bandera del municipio.
- B.25.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (10.6.22) por la que, en el marco de la Subvención para suministro de agua embotellada, presentada por la empresa suministradora Aguas Minerales de Ávila, S.A. (B37431616), se aprueba el gasto y se ordena el pago por importe total de 19.994,04 euros, correspondientes a enero y febrero de 2022.
- B.26.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (14.6.22) por la que, en el marco de la Convocatoria de Subvención a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila destinadas a la promoción de voluntariado ambiental, año 2022, se conceden subvenciones por importe total de 100.000 euros, a distintos Ayuntamientos de la Provincia.

Ávila, 27 de junio de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.